



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE HUELVA Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

En Huelva, a 15 de octubre de dos mil trece en la sede de la Asociación de la Prensa de Huelva

REUNIDOS

De una parte D. Rafael J. Terán Giménez de Cisneros como Presidente de la **Asociación de la Prensa de Huelva**, con domicilio y sede social en C/ avenida Julio Caro Baroja, 2 Huelva,

Y de otra Dña. Rocío Muñoz Sánchez, en su condición de Presidenta de la **Federación de Asociaciones de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias de la Provincia de Huelva** (en adelante **Federación Provincial de AFA, s de Huelva**), domiciliado en C/ Galaroza Nº 18-A Huelva.

Reconociéndose las partes la capacidad suficiente y necesaria para obligarse en los términos del presente Convenio.

EXPONEN

I.- La **Asociación de la Prensa de Huelva** es una entidad sin ánimo de lucro que representa a los periodistas de la provincia de Huelva, que tiene entre sus fines el fomento de actividades culturales, artísticas, asistenciales y, en general, de cuantas contribuyan a mejorar el conocimiento y la formación de los ciudadanos y de los periodistas de la provincia de Huelva.

II.- Que es intención de la **Asociación de la Prensa de Huelva** colaborar con la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** en proyectos que contribuyan a la consecución de los objetivos de ambas entidades, ofreciendo a los periodistas de Huelva y su provincia la posibilidad de colaborar en el desarrollo de las mismas.

III.- Que la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** nace con el propósito de representar los intereses de los enfermos y sus familiares ante las administraciones públicas y sensibilizar a la población sobre esta enfermedad.

Desde la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** se tratan de satisfacer las necesidades de todas aquellas personas que solicitan sus servicios, así como en la medida de lo posible solucionar los problemas derivados de la enfermedad a nivel psicológico, económico, social, jurídico y sanitario.

Por lo que en virtud de todo ello, las partes

ACUERDAN

Primero.- Que la **Asociación de la Prensa de Huelva** colaborará en la difusión de actividades de la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** entre los miembros de dicha Asociación a través de diferentes instrumentos de comunicación.

Segundo.- Que la **Asociación de la Prensa de Huelva** y la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva**, organizarán actividades conjuntas que ayuden a mejorar la sensibilización de los ciudadanos sobre la enfermedad del Alzheimer.

Tercero.- La **Asociación de la Prensa de Huelva**, colaborará en actividades de formación y difusión de la labor de la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** y ambas realizarán el diseño de un plan de formación específico para que los asociados de la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** tengan un mejor conocimiento de la realidad de los medios de comunicación y su funcionamiento.

Cuarto.- La **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** organizará actividades formativas y de difusión dirigidas a los periodistas y miembros

de la Asociación de la Prensa de Huelva, que contribuyan a que estos profesionales tengan una mejor y más precisa información sobre la realidad de la enfermedad del Alzheimer y sus efectos en los pacientes y familiares.

Quinto.- La **Asociación de la Prensa de Huelva** hará público a través de los medios de comunicación social, en la medida que más interese a las partes, el contenido de este Convenio de colaboración.

Sexto.- La **Asociación de la Prensa de Huelva** realizará una visita a la sede de la **Federación Provincial de AFA,s de Huelva** al objeto de conocer in situ las instalaciones y el trabajo diario de dicha Federación, difundiendo esta información entre los medios de comunicación.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, en la ciudad y fechas reseñadas al inicio

**Por la Asociación de la Prensa
de Huelva**



Fdo.: D. Rafael J. Terán

**Por la Federación Provincial
de AFA,s de Huelva**



Fdo.: Dña. Rocío Muñoz Sánchez